

ACTA N° 26 - 2010.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-**

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Concejales: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s), Sra. Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 14/ 09/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Solicitud de Anticipo de Subvención Ley N° 20.159, Educación.
- 5.2.- Presentación Programa PROENTA – UFRO. Educación.
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 26 / 2010, de fecha 14 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales.

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- La Asociación Chilena de Municipalidades, que envía boletines de Jurisprudencia bimestrales, correspondiente al mes de Septiembre de 2010.

INTERVENCIONES

2.1.- La Asociación Chilena de Municipalidades, que envía boletines de Jurisprudencia bimestrales, correspondiente a Septiembre de 2010.

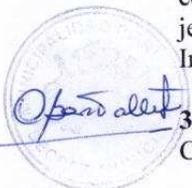
Sr. Alcalde, indica que se le haga entrega un ejemplar a cada uno de los señores Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Comienza agradeciendo a toda la gente les acompañó el día 18 de Septiembre en el Acto Cívico repletando el Gimnasio del Colegio Madres Dominicás, a quién agradece siempre por su buena disposición con el recinto. En este sentido a pesar de la lluvia, menciona que se pudo sacar adelante un lindo acto, que posteriormente Bomberos de Pitrufoquén culminó con su desfile tradicional, así también agradece a todos los establecimientos educacionales, a los profesores, alumnos, a las distintas instituciones y organizaciones que acompañaron, del mismo modo felicita públicamente los Actos Cívicos de Faja Maisan, que por primera vez se realizaron en , Mahuidanchi, y Comuy.

3.2.- También informa, pero en específico al concejal Sr. José Lizama Díaz, que respecto de la Investigación sumaria que se instruyó en el Departamento de Salud, y que ha consultado insistentemente en varios Concejos, la fiscal se declaró incompetente jerárquicamente, por lo tanto, se designó a una nueva fiscal, para continuar dicha Investigación.

3.3.- Por otro lado, les informa que los estudios de pavimentación para las calles Casanova y Balmaceda, se encuentran en proceso, sacando las observaciones respectivas,



por lo cual, espera poder ingresarlos lo antes posible al Serviu para que obtengan el RS. se lo comenta en forma específica al Concejal Sr. Marican, quién ha tenido una preocupación especial por la situación de esas calles.

3.4.- Por ultimo, da a conocer que a contar de hoy se comienza a trabajar con los Presupuestos Participativos, con la primera asamblea territorial, comenzando por el territorio II sector Ultraestación a las 17:00, hrs. en la Escuela Las Américas, el único cambio que ocurrió respecto de los territorios es el Territorio 1, sector centro, que cambió su encargado territorial siendo ahora, la Asistente Social Nadine Neira, del Departamento de Salud, además su asamblea territorial que era hoy, se trasladó para el día viernes a las 11:00 hrs. en el Auditorium del Centro Cultural, los demás territorios mantienen sus días, horarios y lugares de reunión sin alteración.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No Hay.-

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Solicitud de Anticipo de Subvención Ley N° 20.159, Educación.

Srta. Dedi López, presenta solicitud de anticipo de subvención ley N°20.159, por un monto de \$11.778.998.- que corresponde al pago en 11 meses a indemnizar, conforme al Art. 73 del Estatuto Docente, en beneficio de la Sra. Luz Laurie Figueroa, de la Escuela "El Esfuerzo", de Millahuin.

Agrega que la Docente beneficiada, cumple con todos los requisitos para ello. Menciona que el colegio a repuntado en 13 alumnos, por lo que se requiere mantener para el año 2011, así como bajó la Escuela de Polul Bajo con 11 alumnos de 21 que tenía antes.

Concejal Sr. Reus, menciona que en el tiempo cuando esta docente estuvo con Licencia médica, el colegio tenía más alumnos ya que la profesora reemplazante es más histriónica.

Sr. Alcalde, indica haber compartido en el Colegio y ha visto participación de los apoderados e incorporación del sistema computacional.

Srta. Dedi López, según el estudio realizado hay capacidad de endeudamiento, lo que comenzaría a contar del año 2011.

Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de anticipo de subvención Ley N°20.159, para la docente, Luz Laurie Figueroa.

5.2.- Presentación Programa PROENTA – UFRO. Educación.

Srta. Dedi López, da a conocer que el Programa Proenta- de la Ufro, está enfocado a niños, niñas y jóvenes con talento académico, que tiene por misión estimular el desarrollo integral de las y los estudiantes de 6° básico a 4° medio a través de cursos y talleres preparados por docentes de la Universidad y destacados profesores de nuestra Región, que busca formar estudiantes con capacidades de liderazgo y responsables con su entorno y su región.

Sr. Italo Bucarey, Presidente del Centro de Alumnos del Liceo de Ciencias y Humanidades, a quién la Universidad le hizo llegar la Invitación, a lo que posterior participó de una reunión con el jefe de UTP, y otros participantes del Liceo y la Universidad, apela a que la iniciativa planteada le sirve a todos los colegios de la comuna para que integren en el ambiente universitario.

Srta. Dedi López, indica que la Universidad decide cuantos alumnos seleccionar por un monto de 200 a 250 mil pesos anual por alumno.

Sr. Administrador, indica que es un proyecto a nivel nacional, innovativo, quién y quién hizo la gestión es el presidente del Centro de Alumnos del Liceo. Agrega que se basa en la diversidad de escasez de recursos, se les asegura un porvenir.



Concejal Sr. Reus, dice que depende de la capacidad que tienen los niños y niñas y la escasez de recursos.

Concejal Sr. Lizama, le parece interesante, le preocupa el dinero se debe disminuir el déficit de educación, sin desconocer lo beneficioso que es para los alumnos, ya que les abre oportunidades, pero deben ser financiados.

Sr. Alcalde, indica que el Padem es para mejorar el sistema en la parte financiera.

Srta. Dedi Lopez, menciona que si continua el Fajen, sería un M\$1.500.- la Universidad les da la colación, de acuerdo al convenio les da parte del transporte.

Concejal Sr. Candia, dice que la mejor forma de economizar no está propiamente tal en este tipo de programas, es en otro, se debe procurar por el bien de los niños que en vez de enviar 5 alumnos se pudiesen enviar 10, y no, limitar ni fijarse en los M\$2.000.-, que se gestarán en el año y aprobar los fondos.

Concejal Sr. Salazar, quién concuerda con el Concejal Candia, y retoma el tema del Fajen, ya que sabe que llegarán fondos y que se vea que se está haciendo una inversión en los niños, los que tendrán que pasar las etapas de selección, tanto del colegio como de la Universidad, de los que existen con grandes talentos y que a su vez son vulnerables.

Concejal Sr. Marican, concuerda con sus colegas Concejales, a su vez felicita al Presidente del Centro de alumnos, por su buen liderazgo y buena gestión, agrega que participarían varios, ya que si se comienza con 6° básico a 4° medio, serían mas de 5 niños talentosos y la definición la tiene la Universidad, esto para la aclaración de los padres, indica.

Concejal Sr. Cuminao, concuerda con el Concejal Candia, para 10 niños ya que cualquier beneficio para los estudiantes es bueno.

Sr. Italo Bucarey, Presidente Centro de Alumnos, indica que la Universidad también capacita a los profesores para seleccionar los alumnos, les coloca como condición a los seleccionados asistentes de los 8° años que continúe en la enseñanza municipal, no a Liceos Subvencionados, de lo contrario pierde la continuidad del beneficio. *Paralelos*

Señores Concejales aprueban por unanimidad un máximo de 10 cupos para optar al Programa especial Proenta-Ufro de la Universidad de la Frontera.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Candia:

- Menciona que le interesa el Padem, ya que es bastante extenso para estudiarlo.

Srta. Dedi Lopez, dice que dentro del día martes o miércoles de la próxima semana se les entregara un ejemplar, ya que debe estar para antes del 14.11.2010, agrega que no va a sufrir grandes modificaciones por que hay temas que tiene continuidad lo que si habrá será restricción en horas y dotaciones.

6.2.- Concejal Sr. Marican:

- Hace notar su preocupación por accidentes en Villa la Esperanza, con la necesidad de señaléticas, en calle Silvia Sanhueza, ya que ocurrió un grave accidente que no pasó a mayores.

Sr. Juan José Chesta, indica que se está considerando, lo que no involucra a Villa La Paz y Villa Eugenio Tuma, ya que para ellos se resolvió hacer un proyecto posterior.

Sr. Rodrigo Sandoval, Secplan, indica que se está retomando el tema, para llamar a licitación lo antes posible.



- a petición de la familia Molina, de calle Arturo Prat con Andrés Bello, expone el notorio deterioro de la calle e incluso de su anti jardín, por causa de los camiones transportistas de la planta lechera Surlat, solicitando que la Municipalidad se haga parte, dejando solo un acceso y cercar el espacio de alrededor de la cancha, ya que entran por cualquier lado, a su vez se requiere pasar máquina, agrega que en el Concejo de Seguridad Ciudadana se vio el tema de los gitanos, donde se indica que el Municipio puede cercar, por lo que no habría inconveniente en esta oportunidad.

Sr. Alcalde, explica que se hará llegar un documento, solicitando el cierre, se retira el arco y se lleva a faja Maisan, agrega que con la encargada anterior de las instalaciones de la planta Surlat, se trabajó en conjunto, lo que no se ha logrado con el actual encargado.

-Consulta por la licitación del Gimnasio Ultraestación.

Sr. Rodrigo Sandoval, Secplan, indica que se realizó la licitación.

- Indica que visitó las instalaciones del Gimnasio de acondicionamiento físico para deportistas destacados, lo que le dejó conforme y espera su inauguración.

-Consulta por la solicitud del puente colgante a Vialidad.

6.3.- Concejal Sr. Lizama:

- Presenta un documento en el que solicita por escrito antecedentes respecto a Sumario a responsables del Departamento de Salud.

- Menciona que existen temas pendientes con beneficios a cargos Directivos del Departamento de Educación.

-Solicita que la selección del Daem, sea un bien para la comuna, que no sea política de la Concertación, o que haya perdido cargos en otros lados, que colabore en la gestión del Alcalde.

- No le pareció prudente haber suspendido el desfile, ya que se trataba del año Bicentenario, por lo que el gimnasio limita la presencia del público, no existiendo un local para público masivo.

Sr. Alcalde, le informa que respecto al Daem, las postulaciones fueron abiertas pudiesen postular de Arica a Punta Arenas, lo que para su tranquilidad se les va a entregar a cada una carpeta completa con los antecedentes, agrega que desde el año 2004 en sus periodos no ha involucrado lo político con lo laboral, da como ejemplo el que se encuentran trabajando funcionarios contratados en el periodo de su hermano.

Sr. Shintaro Kuramochi, Asesor Jurídico, llama al Concejal Señor Lizama, a fundar las opiniones que emite, puesto que hay temas que no son resortes del Alcalde.

Agrega, en relación a la reindicacion de ciertas mejoras a cargos directivos del departamento de Educación que se han cancelado por buena voluntad, y no corresponde que el Alcalde lo cancele. Informa que se presentarán dos proyectos a Fondart, uno enfocado a la Orquesta Juvenil y otro de Reindicación Multicultural. Por último da a conocer que no se ha perdido ningún juicio de los que el ha representado a la Municipalidad de Pitrufquén.

Concejal Sr. Lizama, indica que las bases no son específicas, ya que no indican si un Magister es presencial, vía Online o por correspondencia y debía ser visado por un Ministro de Fe.

Sr. Shintaro Kuramochi, Asesor Jurídico, manifiesta que son las mismas bases con las que se ha trabajado en la Municipalidad de Lautaro y otras comunas, donde no ha habido irregularidades en el proceso, agrega que en Chile no existen magister por correspondencia o vía Online.



6.4- Concejel Sr. Salazar:

- Se refiere al Acto Cívico, realizado en el Gimnasio Madres Dominicas, felicita a las Organizaciones, y al Sr. Alcalde por que privilegió a los niños, de lo contrario en su mayoría estarían delicados de salud, debido al mal tiempo de ese día.
- Recuerda que existe una reunión pendiente con el equipo de trabajo de la Unidad de Desarrollo Local (UDEL), solicita retomarla.
- Igualmente solicita retomar las gestiones para realizar la rotonda en la intersección de Camino a Toltén con calle Casanova.

Sr. Alcalde, menciona que el Concejel Sr. Lizama, quedó de averiguar la situación de la familia respecto al terreno, por lo que se está a la espera de esa información.

-Solicita camino vecinal en Carilafquen, para la familia Somoza.

Sr. Alcalde, indica que el Dirigente del sector don Valentín, le solicitó una visita al sector para ver en terreno este tema y otros.

-Agradece el reconocimiento público en el Acto Cívico, a este dirigente, ya que es una persona mayor que ha trabajado desinteresadamente por su comunidad.

- Por último, manifiesta que la Empresa de Casetas Sanitarias, ha visitado solo en una ocasión el sector de Til-Til.

Sr. Rodrigo Sandoval, Secplan, indica que la Empresa visitó los distintos sectores y luego por un déficit sanitario priorizó comenzar a realizar los trabajos en el Sector de Comuy, ya que además existe una mayor población, a su vez, fue solicitado por la Secretaria Regional de Planificación, que los trabajos se efectuaran en esa línea.

-Solicita que la empresa realice una reunión ampliada, ya que los beneficiarios tiene algunas dudas respecto a postulaciones posteriores a Subsidios de vivienda. Agrega que en conversaciones con el Director de la Escuela ULA, se pudiese realizar ampliar el patio techado del gimnasio ya que el espacio está, y pudiese ser ocupado para eventos masivos del Municipio.

6.5.- Concejel Sr. Cuminao:

- Consulta por los avances de la Corporación del Deporte que fue constituida tiempo atrás, solicita avances por escrito.

- Solicita reparación del camino al Sr. Alvarado, del sector rural de Polul, obteniendo áridos en el pozo de la Sar. Filomena Lagos.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 11,55 horas.



H. t. l.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**